
EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN TELESECUNDARIA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS EGRESADOS

MARÍA DEL ROCÍO JUÁREZ EUGENIO / JORGE ALEJANDRO FERNÁNDEZ PÉREZ

RESUMEN:

Desde hace varios años se ha venido fortaleciendo a nivel internacional y nacional la tendencia de evaluación de las instituciones de educación superior (IES), como una forma de rendición de cuentas a la sociedad y los gobiernos. Ante esta exigencia, el seguimiento de egresados es un asunto de vital importancia, ya que el desempeño profesional de los titulados permite establecer indicadores con respecto a la calidad y eficiencia de las escuelas de educación superior (universidades, tecnológicos y escuelas normales). Así, el seguimiento de egresados de la licenciatura en educación secundaria con especialidad en telesecundaria del Benemérito Instituto Normal del Estado de Puebla (BINE), se erige como una de las estrategias más adecuadas para evaluar el plan de estudios a fin de evidenciar su pertinencia en la formación de los futuros docentes, pues contribuye a identificar nuevas formas de ejercicio profesional y mercados de trabajo, es importante si partimos de que el avance científico, económico, social y productivo que se vive en la sociedad actual requiere que los egresados de las escuelas normales, que están próximos a ingresar al sistema laboral tengan nuevos conocimientos, competencias y habilidades que les permitan enfrentar su nueva posición dentro de la sociedad.

PALABRAS CLAVE: evaluación, planes de estudio, egresados.

INTRODUCCIÓN

En el marco de las ideas y propuestas de calidad que ahora nos avasallan, las escuelas normales al ser consideradas instituciones de educación superior (Acuerdo 284) tuvieron que adentrarse a procesos de evaluación, al respecto (Soria y Garibay, 1999) plantean que uno de los documentos institucionales clave requeridos por los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior, es precisamente el estudio de seguimiento de egresados.

Por lo que a finales de la década de los noventa estos estudios cobraron mayor importancia, pues recibieron un impulso adicional por parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) –el órgano que agrupa a la mayoría de las instituciones de educación superior (IES) públicas del país y el más influyente por su importante papel mediador entre las autoridades educativas y las Instituciones del sector–, hizo pública su posición, aprobando el esquema básico para estudios de egresados (ANUIES, 1998) que posteriormente se plasmó en el documento “La educación superior en el siglo XXI”.

Dos años más tarde, en el documento de la ANUIES, 2000 *La educación superior en el siglo XXI, las estrategias de desarrollo*, se establece que “Las IES deberán considerar la realización permanente de estudios de seguimiento de egresados, con propósitos de retroalimentación curricular y evaluación institucional”

A partir de entonces, la orientación de la educación superior se dirigió hacia la búsqueda de mayor eficacia, (que es una de las vertientes para lograr una educación de calidad) por medio de la generación de nuevas estrategias de financiamiento y la implantación de diferentes mecanismos de evaluación, respaldado todo ello por el Programa de Modernización Educativa.

Sin embargo, en las instituciones formadoras de docentes son incipientes pues aunque el seguimiento de egresados no es un tema nuevo, no le han dado la importancia que requiere, pues las primeras investigaciones de este tipo se han realizado en las escuelas normales han sido en Guanajuato (Guerrero, 2004) y en el estado de Hidalgo (Rodríguez, 2003).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El estado de Puebla se caracteriza por ser uno de los estados con mayor número de escuelas normales, pues cuenta con 32 instituciones formadoras de docentes, de las cuales 13 son públicas y 19 privadas (Gutiérrez, 2006); como consecuencia de esto es que a mayor población de egresados exista en busca de un empleo, la probabilidad de lograrlo disminuye.

Hasta antes de la década de los ochenta, quienes estudiaban en la normal obtenían plaza automáticamente y no tenían que preocuparse por encontrar trabajo. Sin embargo, a partir de 1984 se estipuló que para estudiar la carrera de maestro de educación primaria era requisito contar con estudios de bachillerato general, como para cualquier carrera universitaria, o el bachillerato pedagógico, lo que incrementó el tiempo para contar con este título profesional de tres a siete años, pero además sin ninguna garantía de trabajo ocasionando la disminución de la matrícula (Franco, 2004).

Es necesario mencionar algunos aspectos generales de la escuela en la que se efectuará el estudio. El Benemérito Instituto Normal del Estado “General Juan Crisóstomo Bonilla” (BINE), en la actualidad la institución está integrada por trece escuelas, que la hacen ser una organización característica y compleja dentro del contexto de las escuelas normales del estado; en el nivel básico están funcionando en los turnos matutinos y vespertinos las escuelas de preescolar, primaria y secundaria. En el nivel medio superior dos bachilleratos, uno en turno matutino y otro en el vespertino. En el nivel superior se tienen cinco licenciaturas en educación: preescolar, primaria, secundaria con especialidad en telesecundaria, física y especial.

El establecimiento de la especialidad de telesecundaria en los estudios de licenciatura en educación secundaria responde a dos aspectos centrales: el aumento de la demanda de educación secundaria a partir del establecimiento de la obligatoriedad de este nivel de la educación básica, y el mejoramiento de calidad de los servicios planteados por la reforma curricular emprendida en 1993. La importancia y el crecimiento de los servicios escolares que se presentan a través de la telesecundaria y la necesidad de profesionalizar el trabajo docente, fundamentan la creación de esta especialidad y determinan sus características, que la distinguen de otras especialidades en que se formarán profesores de educación secundaria (Carvajal, 2003).

La licenciatura en educación secundaria con especialidad en telesecundaria (LESET), se oferta en el estado de Puebla, sólo en dos normales; una de ellas es en

el Benemérito Instituto Normal del Estado “General Juan Crisóstomo Bonilla” (BINE) y la otra en la Escuela Normal “Benito Juárez”, de Zacatlán; ésta surge a partir de la necesidad que tiene la Secretaría de Educación Pública en el estado de cubrir esta modalidad con docentes preparados específicamente con este perfil educativo. Empezó a funcionar en el ciclo escolar 2000-2001, compartiendo instalaciones con la licenciatura en educación primaria.

Por otra parte, Muñoz (1996) plantea que el seguimiento de egresados en las instituciones de educación superior, sólo es factible cuando el universo de estudio está formado por sujetos que no hayan terminado sus estudios más allá de los tres años anteriores a la fecha en la que son seleccionadas las muestras respectivas, por lo que este estudio se centrará en las últimas tres generaciones, todos titulados; sin embargo, es pertinente reflexionar acerca de ¿cuántos de ellos han logrado insertarse en el medio laboral?, ¿la formación adquirida en la normal es acorde a las exigencias de la educación básica?, ¿qué ha sucedido con los demás egresados?

En esta institución se observa que tanto el PROMIN como el PEFEN recomiendan que se realicen los estudios de seguimiento de egresados, ya que permiten conocer la situación laboral de los exalumnos y vislumbrar en qué medida las condiciones durante su formación en la normal contribuyeron a su actual desempeño como docente de educación básica. Por todo lo anterior surgen las siguientes preguntas de investigación.

- ¿El plan de estudios vigente (1999) de la licenciatura en educación secundaria con especialidad en telesecundaria, responde a las necesidades que debe cubrir un profesor de educación secundaria?
- ¿La formación académica ofertada en la licenciatura en educación secundaria con especialidad en Ttelesecundaria, es acorde con las demandas que presentan las escuelas telesecundarias?
- ¿Los rasgos del perfil de egreso, se relacionan con la práctica profesional?

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el plan de estudios 1999 de la licenciatura en educación secundaria con especialidad en Ttelesecundaria, desde la perspectiva de los egresados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar una base de datos de egresados con información actualizada que permita localizarlos.
- Aplicar a los egresados un instrumento de evaluación del plan de estudios, que arroje información necesaria para evidenciar la pertinencia del mismo.
- Identificar la correspondencia entre la formación académica ofertada y el ejercicio profesional de la misma, cuyos resultados sustenten la consecuente toma de decisiones.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Hacer seguimiento de egresados no es solamente contabilizar el número de empleados o desempleados, o pedir las opiniones en torno a si la formación fue “adecuada” al puesto que desempeña en el ámbito laboral. Es más bien conocer cómo se vinculan en lo concreto el campo de una profesión y la formación profesional que se ha recibido, por lo que los estudios sobre egresados se inscriben en el campo de las relaciones entre el mundo de la educación y el trabajo, pues buscan describir características sobre su inserción y desempeño laboral, para efectos de evaluar y retroalimentar los programas educativos que han cursado, por lo que es necesario revisar de manera general algunos referentes teóricos que los fundamentan.

Algunos de ellos son la teoría del capital humano, la teoría del bien posicional, la teoría de la devaluación de los certificados, y la teoría credencialista.

Teoría del capital humano

Esta teoría pone énfasis en los aspectos de inversión en la que se circunscribe la decisión del individuo para elegir periodos óptimos de escolarización, comparando el valor presente del costo de su inversión con el valor de los beneficios que obtendrá de ella en el futuro. En esencia, la idea básica es considerar a la educación y la formación como inversiones que realizan individuos racionales, con el fin de incrementar su eficiencia productiva y sus ingresos a mediano y largo plazos.

De esta manera la mejora de la capacidad humana es el objetivo de la inversión en capital humano y una manifestación directa de la rentabilidad es esa inversión en la formación de hombres y mujeres mas preparados, pues la adquisición de conocimientos y habilidades por éstos -su inversión- se convierte en un autentico capital para el trabajador futuro en el momento que obtiene un empleo (Enguita, 1999).

Así, una de las principales consecuencias de esta teoría es su explicación de las diferencias salariales, pues todo mundo sabe que, en promedio, los individuos educados o cualificados ganan más que los que no lo son; así (Toharia, 1983) plantea que aquellas personas que han invertido en su educación pueden dedicar más tiempo a buscar el trabajo que más les pague, en vez de aceptar la primera oferta que les llega; pueden comprar información sobre las oportunidades de empleo, pueden emigrar para aprovechar oportunidades de empleo mejores.

Teoría de la devaluación de los certificados y del bien posicional

La teoría de la devaluación de los certificados considera que el argumento de la selección se basa precisamente en los títulos que se les otorgan a los estudiantes a medida que avanzan en la escuela: al existir muchos profesionistas demandantes de empleo, el título se devalúa; de tal forma que cada vez se requieren más documentos que avalen la preparación académica obtenida para ocupar un mismo trabajo (Navarro, 1998). De esta manera, se puede relacionar

con la teoría del bien posicional, ya que ésta se propone explicar directamente el hecho de que las ocupaciones existentes en los mercados laborales sean desempeñadas por personas que alcanzaron niveles de escolaridad poco homogéneos, de lo cual se deriva la observación de que, en condiciones de una creciente densidad educativa de la fuerza laboral, es cada vez mayor la proporción de sujetos que desempeñan cada puesto con una escolaridad mayor que la que habían obtenido las personas que se van retirando de los mercados de trabajo. (Muñoz, 1992).

Teoría credencialista

La teoría credencialista de Randall Collins identifica a la educación como mecanismo fundamental para la diferenciación entre grupos y como institución que otorga credenciales que permitirán el acceso a los mejores empleos (Bonal, 1998). Así, los títulos académicos sirven como credenciales para la ocupación de status profesionales ventajosos; la teoría sostiene que la educación no tiene ninguna relación con los procesos de producción y de movilidad social, sino que por el contrario la escuela es el medio por el cual los grupos logran status, poder y diferenciación social.

METODOLOGÍA

La investigación tiene un enfoque cuantitativo y por las características propias del estudio fue de tipo descriptivo, empleando para ello la técnica de encuesta y como instrumento un cuestionario, que se aplicó en el 2008 a los egresados de las últimas tres generaciones de la licenciatura en educación secundaria con especialidad en telesecundaria.

Las variables a medir fueron las siguientes: evaluación del plan de estudios, es decir se les preguntará a los graduados acerca de la pertinencia del mismo con las necesidades laborales, enfocándose en los aspectos de congruencia y continuidad en los contenidos, si es vigente y viable, este aspecto se refiere a

que si existe correspondencia con las necesidades actuales del sistema o de la sociedad en general.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

A partir de la aplicación de un instrumento a los egresados de las últimas tres generaciones las cuales son 2001-2005 2002-2006 y 2003-2007, en el que les pide que desde su perspectiva evalúen el plan de estudios, se ha podido concluir lo siguiente:

El 70% de los egresados encuestados opinan que el plan de estudios (1999) con el que se rige dicha licenciatura no es pertinente, es decir no responde a las exigencias de la sociedad, que requiere de profesores competentes, capaces de afrontar los retos que demandan las escuelas telesecundarias. Debido a la reforma de educación básica que entró en vigor a partir de 2006, se han tenido que readecuar los contenidos y por lo tanto la forma de trabajar pedagógicamente en las aulas, por lo que es conveniente una reestructuración curricular del plan de estudios de dicha licenciatura.

Por otra parte, el 65% de los ex alumnos consideran que es necesario diseñar un perfil de ingreso a fin de que se integren a las escuelas normales aquellos estudiantes que de verdad tengan vocación por el trabajo docente, y no sólo sea por herencia.

En cuanto a las asignaturas, la enseñanza de las matemáticas así como la del español contempladas en el plan de estudios, el 80% comentan que es menester ampliar el tiempo designado de cuatro a seis horas a la semana a fin de abordar los contenidos previstos en tiempo y forma.

El 60% de lo egresados manifiesta que un factor importante para lograr resultados favorables en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes normalistas es que quienes impartan la asignatura sean especialistas en la materia.

Una fortaleza que se tiene es que desde el inicio de la carrera se contempla el acercamiento a la práctica escolar, pues es ahí donde los estudiantes normalistas utilizan sus conocimientos incipientes en cuanto a la praxis pedagógica.

A partir de la realización de ese trabajo de investigación efectuado, se recomienda implementar esta estrategia de evaluación del plan de estudios, a fin de evidenciar la pertinencia del mismo, pues permite detectar fortalezas así como debilidades en la ejecución del mismo, a fin de sustentar la consecuente toma de decisiones por parte de las autoridades educativas correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA

- ANUIES (1990). *Propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior*. Tampico, Tamaulipas: ANUIES.
- ANUIES (1998). *Esquema básico para estudios de egresados*. México: ANUIES.
- ANUIES (2000). *La educación superior en el siglo XXI. Las estrategias de desarrollo*. México: ANUIES.
- Bonal, J. (1998). *Sociología de la educación, una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*, Barcelona: Paidós.
- Carvajal, E. (2003). "Una mirada a las aulas de telesecundaria", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XXXIII, núm. 3, México.
- Enguita, M. F. (1999). *Sociología de la educación. Lecturas básicas y textos de apoyo*. Barcelona: Ariel.
- Franco, H. (2004). "La formación de los maestros de secundaria", *Revista Mexicana de Educación*, núm. 107.
- Guerrero, T. C. (2004). *Seguimiento de egresados de la licenciatura en educación secundaria, plan de estudios 1999 a través de un estudio de inserción laboral*. Ponencia de proyecto de investigación: "Los egresados y su inserción laboral" en <http://usic13.ugto.mx/iiedug/eventos/ciieeg6e/PONENCIAS/MESA8/M8P1.htm>
- Gutiérrez, C. (2006). "El mejoramiento institucional de las escuelas normales en el gobierno del cambio", *Reencuentro*, mayo, número 45. UAM- X., México.
- Ley General de Educación (13 de julio de 1993, reformada el 12 de junio de 2000). Acuerdo 284/2000.

-
- Muñoz, C. (1992). "Relaciones entre educación superior y el sistema productivo" en Arredondo, Martiniano (coordinador). *La Educación Superior y su relación con el sector productivo*, México: SECOFI-ANUIES.
- Muñoz, C. (1996). *Diferenciación Institucional de la Educación Superior y mercados de trabajo. Seguimiento de egresados de diferentes Instituciones a partir de las Universidades de origen y de las empresas en que trabajan*. Colección Biblioteca de la Educación Superior. México: ANUIES.
- Navarro, M. A. (1998). *Consideraciones Teóricas para el estudio de egresados, en Esquema Básico para Estudios de Egresados*. Colección Biblioteca de la Educación Superior. México: ANUIES.
- Rodríguez, C. R. (2003). "La inserción laboral de egresados de la educación superior en el estado de Hidalgo", *Revista de la educación superior*, vol. XXXII, núm. 127, ANUIES.
- Soria, O. y Garibay, B. (1999). "Estudio de seguimiento de egresados. Disposiciones deseables y diseño curricular", ponencia presentada en el V Congreso Mexicano de Investigación Educativa. Aguascalientes, *Revista educación y ciencia, nueva época*, vol. 4, núm. 7.
- Toharia, L. (1983). *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones. Lecturas seleccionadas*. Madrid: Alianza.